Al Despacho de la señora Juez, hoy 08 de agosto de 2022

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
No. 2021-214

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se dispone **AGREGAR** y **TENER** en cuenta dentro del presente proceso el oficio procedente del Laboratorio de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses, mediante el cual solicitan se informe sobre la viabilidad tomar muestra de sangre a la madre biológica del demandado par la realización del examen de ADN con exhumación de los restos óseos del causante EDELBERTO CRUZ.

En atención a los informado por la parte actora comuníquesele al citado Laboratorio que si es viable realizar el examen de ADN con la muestras de sangre de la señora ROSALBA BRAVO ESTUPIÑAN quien se identifica con la cédula de ciudadanía 63.347.384 de Bucaramanga, quien es la madre biológica del demandado señor GUADID JEHNS CRUZ BRAVO. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodriguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dc980d0c4488a6213f6a08a6ee5b24dc864ef77535a1bcab769b9489cfd5260**
Documento generado en 08/08/2022 04:31:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica